

Portoviejo 20 de febrero de 2017

Señor.

CEDEÑO AGUAYO CRISTOBAL RAFAEL
Gerente General de TEAMANAGER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas que he procedido a revisar los estados financieros del período económico 2016, elaborados por el contador y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

La información que se expresa en los estados financieros es confiable y está sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de contabilidad.

Como se puede observar la compañía presenta un total de activos \$ 57.437,65 dólares de los Estados Unidos de Norte América de los cuales la mayor parte se encuentra concentrado en el activo corriente. La estructura de financiamiento una gran parte la constituyen pasivos de corto plazo, estructura que deberá de mejorar con los resultados que se puedan obtener en próximo períodos.

En lo que respecta el estado de resultado la empresa tuvo utilidad del ejercicio de \$ 12.218,34 que permitió cubrir los costos y gastos del año 2016.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores de la empresa.

Atentamente.



Kerly Valeriano
COMISARIO